I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

261

DECRETO EXENTO No:

CASTRO, 6 de Marzo del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) Sr. (a) **JUAN GASTON MAUREIRA ALFARO,** Rut N° 13.207.642-1, el día 06 de Marzo del 2014,(jornada de la tarde)) por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Febrero del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO * SECRETARIO *

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

GUIDO CORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-